

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.481 · 2001

ACUERDO - REPÚBLICA DE FILIPINAS

Boletín Oficial, 27 de noviembre de 2001 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdo - República de Filipinas

ACUERDOS

Ley 25.481

Apruébase un Acuerdo sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscripto con el Gobierno de la República de Filipinas

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS SOBRE PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES, suscripto en Buenos Aires el 20 de septiembre de 1999, que consta de DOCE (12) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdo - República de Filipinas. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).